



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Referencia: Secretaria Ejecutiva

Núm. de oficio: ITAIGro/60/2018

Asunto: Notificación

Chilpancingo de los Bravo; Guerrero, a 15 de febrero de 2018.

LIC. FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA CALIENTE. PRESENTE.

En atención a su oficio número UTTC/UTAI/053/2017, por instrucciones del pleno, le notifico, que fue aprobada la modificación solicitada a sus tablas de aplicabilidad, en relación al cambio de las áreas mencionadas, y en relación a las fracciones XLII y XLVII del artículo 81 ha sido modificada en NO APLICA, no omito manifestarles que dichos cambios deben ser tomado en cuenta para la carga de la información, correspondiente al año 2018., y no así para la del año 2017. lo anterior para que tome las medidas necesarias.

Sin nada más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un afectuoso saludo.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Atentamente

Lic. Wilber Tacuba Valencia
Secretario Ejecutivo